

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

213-12

22 OCT 2012

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR EVENTO  
DE INTERÉS MUNICIPAL “DESAFÍO MONUMENTAL  
DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES”

ANTECEDENTES:

- Ordenanza N° 2071-CM-10, establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.
- Nota N° 868 del día 22 de Octubre de 2012 de solicitud de declaración de interés del evento

FUNDAMENTOS:

El 14 de Noviembre de cada año se celebra el Día Mundial de la Diabetes por iniciativa de la Federación Internacional de la Diabetes y la Organización Mundial de la Salud. Ese día se conmemora el aniversario del nacimiento de Frederick Banting quien junto a Charles Best, tuvieron un importante rol en el descubrimiento en el año 1922 de la insulina. Esta hormona permite el tratamiento a las personas que padecen esta enfermedad crónica cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la que produce.

La diabetes es considerada una verdadera epidemia silenciosa del siglo XXI y actualmente afecta a más de 346 millones de personas y se calcula que esta cifra se duplicará en el año 2030 si no se comienzan a tomar medidas.

En el año 2007 la Organización Mundial de la Salud lanzó la iniciativa “Desafío Monumental del Día Mundial de la Diabetes”. Este evento consiste en iluminar edificios públicos y monumentos con luces de color azul, ya que un círculo de color azul es el símbolo de la campaña del Día Mundial de la Diabetes.

Los edificios emblemáticos y lugares de todo el mundo -según el sitio web <http://www.idf.org/worlddiabetesday/activities/monument-challenge>- se han iluminado de color azul desde el 2007 en más de 1000 monumentos y edificios en 80 países para conmemorar el Día Mundial de la Diabetes dejando así el testimonio del poder de esfuerzos conjuntos, proporcionando un elemento visual fuerte y atrayendo la atención sobre la causa de la diabetes.

Por iniciativa del Grupo Diabetes Bariloche, el 14 de Noviembre del 2010, nuestra Ciudad se sumó al evento iluminándose un sector del edificio del Municipio ubicado en el Centro Cívico sumándose de esta manera al evento mundial. Este año, se pretende hacer extensiva la iluminación al Concejo Municipal y a los edificios aledaños ampliando de esta manera la convocatoria y reforzar la campaña de sensibilización para implementar acciones de difusión de la enfermedad diabética.

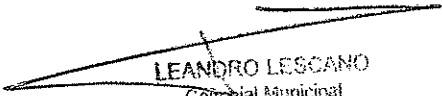


**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



AUTORES: Concejales Carmen Gimenez y Leandro Martín Lescano (Frente Social del Pueblo)

  
CARMEN GIMENEZ (PS)  
Concejal Municipal  
Bloque Frente Social del Pueblo  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
LEANDRO LESCANO  
Concejal Municipal  
Bloque Frente Social del Pueblo  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Analía Woloszczuk

INICIATIVA: Grupo Diabetes Bariloche

El proyecto original N° /12 con las modificaciones introducidas fue aprobado en la sesión del día de de 2012, según conste en el acta N° /12 por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

ORDENANZA:

Art. 1º) Se declara de interés municipal al evento a realizarse en San Carlos de Bariloche el 14 de Noviembre de 2012 denominado "Desafío Monumental Día Mundial de la Diabetes" que consiste en iluminar los edificios del Centro Cívico con luces de color azul.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese